

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.717.152
MORALES RODRIGUEZ

APELLIDOS
JEIMY

NOMBRES

Jeimy Morales Rodriguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1995
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-ENE-2014 INIRIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5000100-00846869-F-1121717152-20160906 0050943523A 2 1674000485

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227275038

(415)7707212489984(8020) 000014122727503 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 7 1 7 1 5 2	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	4 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 7 1 7 1 5 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	RODRIGUEZ	JEIMY	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

41. Dirección principal: CL 31 5 06 BRR LA PRIMAVERA II

42. Correo electrónico: jeimymorales2503@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 0 5 5 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 6 0 9	2 0 1 8 0 7 0 2	8 5 4 3	2 0 2 5 1 2 3 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-12-31 / 01:14:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORALES RODRIGUEZ JEIMY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA NO VERIFICADO SIN VALOR DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 25-08-2026 05:22:16PM

14

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Corporación CDA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORALES	RODRIGUEZ	JEIMY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1121717152	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 12 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 33N 2A -5 BARRIO GALAN

PAÍS COLOMBIA DEPTO GUAINÍA

MUNICIPIO INÍRIDA

TELÉFONO 3115905588 EMAIL jeimymorales2503@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2024	091239-0781584 CNDC
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN GESTION SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL	11	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO GUAINÍA	*MUNICIPIO* INÍRIDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5656793	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR AGRICOLA SENA	*DEPENDENCIA* POBLACION VULNERABLE Y VICTIME						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null al coco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO GUAINÍA	*MUNICIPIO* INÍRIDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5656351	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE						*DIRECCIÓN* CALLE 26N 11 -131 Barrio 5 de diciembre					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
GUAINÍA	INÍRIDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5656352	Día 17 Mes 06 Año 2024	Día 02 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	AREAS PROTEGIDAS	CALLE 26N 11 131 Barrio 5 de Diciembre, Inírida, Guainía

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
GUAINÍA	INÍRIDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208701144	Día 14 Mes 07 Año 2023	Día 22 Mes 08 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR SER	INSTRUCTOR AGROPECUARIO	AVENIDA 33 2A 5 al coco

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO INIRIDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
GUAINÍA	INÍRIDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3115905588	Día 13 Mes 10 Año 2022	Día 27 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION DE RENTAS	ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	CALLE 16 2A 5 CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AIRAI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
GUAINÍA	INÍRIDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3209021469	Día 23 Mes 07 Año 2018	Día 18 Mes 09 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
04011483 AUXILIAR	AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRA	- Carrera 19 No. 8-07 Local 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE GUAINIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
GUAINÍA	INÍRIDA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234636542	Día 01 Mes 02 Año 2018	Día 01 Mes 07 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO COMO PASANTE	AGRICULTURA	CALLE 16 N 19 null Barrio Centro

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAINÍA	MUNICIPIO INÍRIDA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 5656126	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	11	Año:	2022	Día:	17	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN Transversal 6a No 29 a 55 Vía al Coco					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCRIGUA II			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAINÍA	MUNICIPIO INÍRIDA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3145362520	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	10	Año:	2018	Día:	19	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN Calle 20 tr 9-23 Barrio: los Comuneros					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Inirida, 28/Agosto/2026

Jenny MR

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Inirida, 28/Agosto/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=091239-0781584%20CNDC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4698981

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JEIMY MORALES RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121717152, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0781584 CNDC desde el 26 de Junio de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025027293.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

21

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JEIMY MORALES RODRIGUEZ

C.C. Nº. 1121717152 de Inírida

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERA INDUSTRIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Abril de 2025

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 2976
Fecha 26 de Abril de 2025
Registro de Diploma 157600
Libro 28, Folio 18

Registro M.E.N. 104446

Código de Seguridad: 2102-AA-102752

Código Seguro de Verificación: FLvoJg1V1Yxd1c0c

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2976

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 26 de Abril de 2025 en la ciudad de Inírida y presidida por la Doctora Ingrid Johana Rodríguez Medina, Directora del CENTRO PUERTO INÍRIDA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA INDUSTRIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 104446

A:

JEIMY MORALES RODRIGUEZ

Identificada con C.C. No. 1121717152 de Inírida, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Abril de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 9
Registro de Diploma 157600, Libro 28, Folio 18

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Decano

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: cuOoIT7P818bFd8z

23

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEIMY MORALES RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1121717152

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pto Inírida, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH GARCIA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELIZABETH GARCIA PEREZ
SUBDIRECTORA DE CENTRO CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

35135566 - 21/11/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9547001133978CC1121717152C.

REGIONAL GUAINÍA
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 35135566 - 21/11/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JEIMY MORALES RODRIGUEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1121717152

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pto Inírida, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH GARCIA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELIZABETH GARCIA PEREZ
SUBDIRECTORA DE CENTRO CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9547001133978CC1121717152A.

25

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Integrado "Custodio García Rovira"

Inírida - Guainía

Jornada Semipresencial

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,

Según Resolución No. 08699 del 27 de Julio de 1987

Confiere a:

Jenny Morales Rodríguez

C.C. 1.121.717.152 de Inírida

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Inírida - Guainía a 06 de Diciembre de 2014

Se expide registro, "según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2180 del 9 de Diciembre de 1995"

Fdo

Certificación No. 181

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GRADO 02 (E.) DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO, CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JEIMY MORALES RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.121.717.152** de Inírida -Guainía, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato	:	CO1.PCCNTR.7844045 05 de mayo de 2025
Objeto	:	Prestar los servicios personales de carácter Temporal como instructor del programa de atención a población víctima y vulnerable y apoyo a la gestión de emprendimiento y/o empleabilidad en el marco de los lineamientos SENA en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico en el departamento del Guainía.
Plazo de ejecución	:	Siete (07) meses y diez (10) días.
Fecha de Inicio de Ejecución	:	07 de mayo de 2025.
Prorroga	:	Un (1) mes y diecisiete (17) días calendario.
Adición:	:	Ocho millones trescientos cincuenta y seis mil Trescientos veinticuatro pesos ($ 8.356.324) M/CTE.
Fecha de Terminación de Contrato:		17 de diciembre de 2025.
Valor:		El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de Cuarenta millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos M/CTE **($40.359.268)**

Certificación No. 181

Forma de Pago : *El valor total del presente contrato será de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 40.359.268). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) seis (6) pagos iguales por los meses de mayo a octubre de 2025, por un valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUANTRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) cada uno. b) Se adicionará un pago igual correspondiente al mes de noviembre por el valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUANTRO PESOS M/CTE. ($5.333.824), y c) Un último pago correspondiente a diecisiete (17) días del mes de diciembre por un valor de TRES MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (3.022.500) sin superar el diecisiete (17) días de diciembre de 2025*

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, calidad y actitud acorde a los principios éticos y a los valores propios que hacen parte de la Formación Profesional Integral exigidos por el SENA
2. Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional
3. Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las capacitaciones, transferencias de conocimientos y reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros).
4. Cumplir cabalmente los deberes que le imponen la Constitución y la ley, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial de EL SENA
5. Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.

6. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma LMS (Territorium), verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo con las disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos.
7. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
8. Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica, cumpliendo con la programación establecida por la institución.
9. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
10. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
11. El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
12. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
13. Cumplir con los procedimientos y diligenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión "SIGA" para el proceso de GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.
14. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico.
15. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.
16. Participar en la generación de diseño y/o desarrollo curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.

Certificación No. 181

17. Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y en general los informes que la formación por competencias exija.
18. Cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso aplica para instructores de formación virtual en todos los niveles.
19. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato para el trámite de las cuentas de cobro mensualmente.
20. Realizar Gestión Documental de forma física y virtual, de acuerdo con los diferentes procesos de los que haga parte.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Secop (ii) y portal virtual PQRSD con los que cuenta el SENA bajo radicado No. **7-2025-445338** NIS: 2025-01-506674 del 20/11/2025, mediante los cuales reporta toda su información, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2025.

Jorge Giraldo Guerrero Rosero
c=CO, o=SENA REGIONAL GUAINIA, ou=Director02, email=jgguerrero@sena.edu.co
2025.11.25 12:06:29 -05'00'

Jorge Giraldo Guerrero Rosero
Subdirector Grado 02 (E) Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico con Funciones de director regional SENA Guainía.

Proyecto: Yordan Alexander Marin Cubides
Cargo: Apoyo Profesional del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Yordan Alexander Marin Cubides
Fecha: 2025.11.25 10:58:13 -05'00'

Reviso: Luz Melba Pinilla Calderon
Cargo: Técnico Grado 03 - Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Luz Melba Pinilla Calderón
Fecha: 2025.11.25 11:03:18 -05'00'

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	CERTIFICACION	SIGI - CDA
		FECHA: 24 de Marzo de 2020
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES	CODIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-13
		VERSIÓN: 2

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA: **CAD- 1887**

Que **JEIMY MORALES RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No **1.121.717.152** expedida en Inírida Guainía, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 91- 2025.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS A LA ENTIDAD PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: 320301 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027.

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizan las siguientes obligaciones o actividades específicas, que delimitaron el alcance de este:

1. Presentar el plan de trabajo, un cronograma de actividades a desarrollar en su vigencia al contrato.
2. Brindar apoyo técnico al Seguimiento y monitoreo de las microcuencas vinculadas al PMAA.
3. Realizar talleres sobre la conservación, protección de las fuentes hídricas y cambio climático y otras temáticas de interés de la comunidad.
4. Realizar apoyo de levantamiento de información técnica para la formulación de PROCEDAS relacionados a la conservación del medio ambiente y manejo sostenible.
5. Realizar campañas peatonales sobre temáticas ambientales en el área de influencia de las microcuencas urbanas.
6. Presentar informes mensuales de actividades en los formatos SIGI.
7. Apoyo en la elaboración del informe trimestral y requerimientos internos y externos.
8. Brindar apoyo en la elaboración y consolidación de avance de proyecto para el informe de gestión para presentar al consejo directivo.
9. Apoyar la divulgación de la información institucional de la Corporación CDA en sus canales de comunicación.
10. Coadyuvar en la participación de los eventos realizados por la CDA según la necesidad de la dependencia o en aquellos que sean invitados de forma institucional.

VALOR DEL CONTRATO: Diecisiete Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte ($17.400.000)
TIEMPO: Seis (6) Meses.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Inírida Guainía.
SUPERVISOR: Rosa Edilma Agreda Chicunque – Subdirectora de Administración de Recursos Naturales

FECHA DE INICIO: Doce (12) de Marzo de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: Once (11) de Septiembre de 2025.

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS
Secretario General

Digito: Julia Garcés – Secretaria. ABS
Reviso: Oscar Arnulfo Lozano Ramos - SG
Verificado en carpeta física

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	CERTIFICACION	SIGI - CDA
		FECHA: 24 de Marzo de 2020
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES	CODIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-13
		VERSIÓN: 2

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que **JEIMY MORALES RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.717.152 expedida en Inírida, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato.

CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN: No 101 de fecha (2) de mayo de 2024.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO O TECNÓLOGO DEPARTAMENTO DE GUAINÍA (1) PARA APOYAR EL TEMA OPERATIVO Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA RUTA PARA LA DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA; LAGUNA BRUJAS COMO ÁREA ESTRATÉGICA DE HUMEDAL PERIURBANO EN GUAINÍA.

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades específicas, que delimitaron el alcance de este:

1. Brindar insumos para la elaboración de un documento de lineamientos técnicos para la Declaratoria de una Área Protegida Regional Laguna Brujas, municipio de Inírida, Guainía.
2. Brindar insumos para la elaboración de un documento de lineamientos técnicos con el esquema de gobernanza para el área protegida regional a declarar.
3. Brindar acompañamiento técnico en el desarrollo del proceso de recopilación y consolidación de información siguiendo la ruta para la declaratoria de Laguna brujas como área protegida.
4. Brindar acompañamiento técnico a los promotores ambientales de las Cuatro Microcuencas Urbanas de Inírida.
5. Presentar informes mensuales de actividades.
6. Apoyar en la consolidación de la información para la atención a requerimientos internos y externos.
7. Brindar insumos para la elaboración y consolidación de avance de proyecto para el informe de gestión para presentar al consejo directivo.
8. Brindar insumos para la elaboración de informes cuatrimestral y de gestión del proyecto de Laguna Brujas 2024 según los formatos y soportes contenidos en el SIGI.
9. Apoyar la elaboración del informe final del proyecto con sus respectivos soportes.

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

VALOR DE LA CESIÓN: Quince Millones Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos ($15.216.667), Moneda Legal
TIEMPO DE LA CESIÓN: Cinco (5) meses y dieciséis (16) días
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Inírida, Departamento de Inírida
SUPERVISORA: María del Pilar Tafur Guarín, Profesional Especializada de la Subdirección de Recursos Naturales
FECHA DE INICIO: 17 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 2 de diciembre de 2024

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la interesada.

OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS
Secretario General

Digito: Ofelia Yepes – ABS
Revisó: Oscar Arnulfo Lozano Ramos – S.G.
Verificado en carpeta física

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Certificación No.114

SENA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E.) DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO, CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAINÍA

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JEIMY MORALES RODRIGEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.717.152 de Inírida (Guainía) celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** : PSP-124-2023

Objeto : Prestar los servicios profesionales (o de apoyo a la gestión según corresponde) como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos informativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del Centro de Formación en el marco de servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Plazo de ejecución : Un mes (1) mes y nueve (9) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 14 de julio de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 22 de agosto de 2023

Término de Ejecución : Un mes (1) mes y nueve (9) días

No. de Horas mensuales : N/A

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.

b) Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique
c) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.
d) Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
e) Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
f) Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
g) Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
h) Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad..
i) Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.
j) Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
k) Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
l) Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Certificación No.114

SENA

m) Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva
n) Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
o) Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen.
p) El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
q) OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS:
De apoyo a la empleabilidad:
•Realizar acciones de formación para la ocupación rural
•Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
•Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
r) Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
s) Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la oficina virtual de radicación SENA, con el No 7-2023-221795, Nis 2023-01-302430 a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Jairo Orlando Rojas Buitrago
Subdirector (E.) Centro Ambiental y Ecoturistico del Nororiente Amazónico con funciones de director SENA Regional Guainía.

Proyectó: María Elvira Quintero Fajardo
Cargo: Responsable PQRS

Revisó: Yenny Placios Sanclemente
Cargo: Profesional Grado 01, Coordinadora de apoyo administrativo mixto

Certificación No. 191

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E.) GRADO 02 DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL GUAINIA

CERTIFICA

Que la señora JEIMY MORALES RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.717.152 de Inírida (Guainía), celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha de Contrato:	CO1.PCCNTR.3395632 del año 2022
Objeto	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en formación titulada, complementario y/o virtual y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad en el marco de los lineamientos del SENA en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico. (Ver formato GFPI-F-139_ANEXO_2_PLAN_DE _CONTRATACIÓN). SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS - CHORROBOCON
Plazo:	Un (1) mes, diecisiete (17) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación de Contrato:	17 de diciembre de 2022
Término de Ejecución:	un (1) mes, diecisiete (17) días
No. de Horas mensuales:	N/A

El valor total del presente contrato es la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCT/E ($6.580.000).

Obligaciones Específicas:

a) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA.

b) Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional

c) Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las capacitaciones, transferencias de conocimientos y reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros). 4

d) Cumplir cabalmente los deberes que le imponen la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de empleado público o de trabajador oficial de EL SENA.

e) Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA e impartir formación con la indumentaria establecida por el Centro.

f) Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.

g) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma LMS, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.

h) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

i) Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica

j) Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

aprendizaje.

k) Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras.

l) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos; comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

m) El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

n) Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.

o) Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente.

p) Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz

q) Cumplir con los procedimientos y diligenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión "SIGA" para el proceso de GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

r) Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico

s) Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores

t) Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.

u) Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo

v) Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.

w) Cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje publicada en la plataforma compromiso aplica para instructores de formación virtual en todos los niveles.

x) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Verificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 191

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la oficina virtual de radicación Sena, con el No 7-2022-329486, Nis: 2022-01-445038 a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.

JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Subdirector (E.) grado 02 – Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente amazónico

Proyectó: María Elvira Quintero Fajardo
Cargo: Responsable PQRS
Revisó: Yenny Palacios Sanclemente
Cargo: Profesional Grado 01, Coordinadora de apoyo administrativo mixto

Alcaldía INIRIDA
"¡Juntos hacemos más!"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
ALCALDIA DE INIRIDA
OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION MUNICIPAL

Libertad y Orden

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE INÍRIDA, GUAINÍA

CERTIFICA:

Que revisados los libros radicadores de contratos de la Oficina Jurídica y de Contratación, se evidencia que el Señora **JEIMY MORALES RODRIGUEZ** , mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.121.717.152 DE INIRIDA** suscribió el siguiente contrato con la Administración Municipal de Inirida Guainía, como se describe a continuación:

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS N° 377 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE INIRIDA
CONTRATISTA	JEIMY MORALES RODRIGUEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA VERIFICACION Y CONTROL DE PAGO DE LA CONTRIBUCION TURISTICA Y LOS RECARGOS, ESTACIONAMIENTO Y LAS TARIFAS POR DERECHO DE AERODROMO EN EL AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO DE LA CIUDAD DE INIRIDA.
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.612.500,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION FINAL	27 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	EJECUTADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Apoyar el proceso de recaudo de la contribución turística, tasa aeroportuaria y otros impuestos de carácter local.
2. Registrar en el sistema contable del municipio los diferentes pagos recibidos en el Aeropuerto Cesar Gaviaria Trujillo.
3. Rendir un informe de control de los pagos por concepto de contribución turística.
4. Controlar y verificar el pago de las tarifas de derecho de aeródromo, recargos, establecimiento, servicio de protección al vuelo sobrevuelo tarifa operacional anual y tasa aeroportuarias del aeropuerto Cesar Gaviria Trujillo.

5. Apoyo al proceso de consignación en las cuentas bancarias autorizadas por la oficina de
6. Demás actividades que sean asignadas por su supervisor y/o señor alcalde.

Se expide en Inírida, capital del departamento del Guainía, a solicitud de la interesada para los fines pertinentes, a los (19) días del mes de Octubre del 2023

MAURICIO POSSO ARANGO
JEFE OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Elaboró y Proyecto: KELLY JOHANA CAMICO DURANTE Apoyo administrativo oficina jurídica y de contratación municipal

ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL GUAINIA (ASOCRIGUA)
NIT. 900004757-1

SOMOS FILIALES DE:

20 de diciembre de 2020, Inírida

El suscripto presidente de la Asociación del Concejo Regional Indígena del Guainia, Reconocido mediante el auto No. 08 de julio de 2018 expedida por la secretaria de Gobierno y Administración departamental en uso de sus facultades legales conferidas por la ley.

CERTIFICA:

Que la señora **JEIMY MORALES RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.121.717.152**, expedida en Inírida, Laboró desde el doce (12) de octubre del año 2019, Hasta el día (19) del mes de Diciembre de 2020 desempeñando el cargo de **DOCENTE DEL PROGRAMA CASA INDÍGENA**, en el cual desempeño las siguientes funciones:

- Organización de temática y estrategias de formación a los talleres presentadas a las comunidades indígenas.
- Apoyo y presentación de talleres a los diferentes líderes de las comunidades indígenas.
- Seguimiento pedagógico a las diferentes formaciones de los líderes y miembros de las comunidades indígenas.
- Implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial.
- Planear e implementar proyectos pedagógicos y de las demás acciones encaminadas al cumplimento de los componentes de la educación integral.
- Aportar a la definición implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento a la educación integral que permita retroalimentar las acciones pedagógicas.
- Realizar socialización del proceso de desarrollo con las familias y comunidades.
- Las demás que en la ejecución del programa sean necesarias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los trámites Pertinentes firmado el (20) día del mes de diciembre de 2020 en Inírida-Guainia

FREDY YAVINAPE EVANGELISTA
C.C. 19.000.991de Inírida-Guainía
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS-DE LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO RIO ATABAPO E INIRIDA-AIRAI-

CERTIFICA:

Que, la señora: **JEIMY MORALES RODRIGUEZ**, Mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía numero: 1.121.717.152 de Inírida- Guainía. Presto su servicio laboral, como tecnología en Gestión Sostenibles de la Biodiversidad Vegetal con nuestra **ASOCIACION- AIRAI**, desde el 23 de Julio de 2.018 al 18 de Septiembre de 2.019, con un salario mensual de un millón Quinientos mil pesos $ 1.500.000, **dentro del Marco del convenio Co-Ejecución numero: 003 de 2018, CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS Y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS-DE LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO RIO ATABAPO E INIRIDA- AIRAI**-cumpliendo muy puntual con su responsabilidad en el campo laboral,

Se expide la presente certificación a solicitud verbal de la interesada a los 24 días del mes de Octubre de 2.019

JAVIER GUTIERREZ CAMICO
Secretario General de AIRAI

"UNIDAD, CULTURA, TERRITORIO Y AUTONOMIA
EN EL TERRITORIO ANCESTRAL PARA UN NUEVO FUTURO"
SEDE BARRIO BERLIN
Carrera 19 N° 8-02 LOCAL 1
CELULAR 312 5351557 - 320-3449607 3209021469
airaiguainia@gmail.com-liderjavi2015@gmail.com

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA PLANTA GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL GUAINIA

CERTIFICA

Que la Aprendiz **JEIMY MORALES RODRIGUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.121.717.152, de Inírida (Guainía), realizó su etapa productiva en nuestra dependencia, apoyando al sector medio ambiente, desempeñando funciones como aprendiz TECNOLOGO EN GESTION SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL, con una intensidad de 880 horas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de Julio del año 2018.

NOEL ARIAS GARCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301826047

PIB
17:26:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMY MORALES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121717152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 17:18:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121717152
Código de Verificación	1121717152260825171833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:29:13 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121717152**

Apellidos y Nombres: **MORALES RODRIGUEZ JEIMY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:46 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121717152,** Apellidos y Nombres **MORALES RODRIGUEZ JEIMY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN CDA**, con NIT **838000009-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JEIMY MORALES RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1121717152 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/11/2023

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER - INIRIDA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORALES RODRIGUEZ JEIMY** identificado(a) con **CC** número **1.121.717.152** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de agosto de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Tu Salud y Seguridad son nuestra Prioridad...

CONSULTORIO MÉDICO *Lorena Navarro Comas*

Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo / Medicina Estética

RM 941241-13 - Licencia Ocupacional 001 - NIT 1052949874-4

Tel. 320 888 1046 - Correo. lopanaco@gmail.com - Dir. Calle 16 # 9 - 26 Local 1



52

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.787

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	08 MES	2026 AÑO	INÍRIDA (GUAINÍA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	CORPORACION CDA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MORALES RODRIGUEZ JEIMY	FEMENINO	30 AÑOS 7 MESES 27 DÍAS	CC (Tipo)	1121717152 (Número)

Cargo: **APOYO PROFESIONAL**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN MIEMBROS SUPERIORES	HACER DEPORTE
	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES	REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA MÍNIMO 30 MIN/DÍA
	MANTENER ERGONOMÍA DE COLUMNA	
	INGRESAR AL SVE PARA RIESGO VISUAL	

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Lorena Navarro Comas

Lorena Navarro Comas

Nombre: CC: 1052949874 - lorena navarro

R. M.: 94124213 L.S.O.: 001

Código de Seguridad E511K1Q14787

Aspirante o Trabajador

Firma: JeimyMR

Nombre: MORALES RODRIGUEZ JEIMY

CC: 1121717152

53

Certificación
Bancaria

Martes, 25 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JEIMY null MORALES RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1121717152, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	76336180259	2022-05-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

54

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 05:28:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121717152** y Nombre: **JEIMY MORALES RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146381610** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 15:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JEIMY		MORALES	RODRIGUEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121717152

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	GUAINÍA	Municipio	INÍRIDA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	GUAINÍA	Municipio	INÍRIDA

Dirección	["CALLE 26 N 11 131 Barrio 5 de Diciembre"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$30.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121717152 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 05:15 PM

Código Verificación: **T1NMF7G25Z**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

jeimy morales rodriguez

C.C 1.121.717.152

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761618431000